

Grupo de Trabajo Función Social de la Biblioteca

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2019  
Madrid 20 y 21 de febrero



Coordinadora: M. Ramona Domínguez Sanjurjo  
Directora Biblioteca Pública del Estado en Salamanca

## Informe del Grupo de Trabajo Función Social de las Bibliotecas

### 1. Introducción

El Grupo de Trabajo Estratégico Función Social de las Bibliotecas continúa su andadura y mantiene como base el mismo impulso y aspiraciones que motivaron su creación a mediados de 2016 y que fueron recogidos en el informe presentado en el Consejo de Cooperación Bibliotecaria en Lanzarote en abril de 2017. Estas líneas básicas de actuación persiguen conocer e impulsar la penetración de lo social en las bibliotecas españolas, así como favorecer y ampliar el desarrollo de su función social. Insistimos aquí una vez más que de alguna manera la dimensión social debería impregnar todas las actuaciones de la biblioteca y no solo aquellas dirigidas a los colectivos vulnerables. Igualmente es necesario señalar la relación y confluencia de una parte de nuestras líneas de actuación con la Agenda 2030.

### 2. Composición del grupo

Hacia la mitad del año el grupo ha perdido a una de sus componentes, en concreto a la que fuera directora durante muchos años de la Biblioteca Pública del Estado de Cuenca, Begoña Marlasca Gutiérrez. Begoña, quién junto al resto del equipo de la BPE de Cuenca, había propiciado la creación de un ambicioso proyecto de carácter social dirigido a diferentes colectivos y con un fuerte desarrollo de las labores de voluntariado, abandonó el grupo con motivo de su jubilación. Los componentes del grupo en la actualidad figuran al final de este informe

### 3. Actividad desarrollada por el grupo

Si el año pasado señalábamos como trabajo más destacado la redacción de un Decálogo de la Biblioteca Social que pudiese servir de guía a las bibliotecas, este año destacaríamos la realización de la Infografía "Para ser una biblioteca social..." que resume los diez puntos clave recogidos en el Decálogo. Con ella se pretende facilitar

la comprensión de las distintas vertientes que componen lo que entendemos hoy por función social de la biblioteca. Estos diez puntos clave pueden también ser utilizados, a modo de categorización, para la realización de un análisis que nos permita obtener una primera aproximación a la situación de nuestras bibliotecas en el ámbito de lo social. Y son también una invitación a la reflexión y a la discusión sobre el papel de la biblioteca en la actualidad y sobre su responsabilidad social como institución abierta a la participación y al diálogo.

La infografía se presenta en castellano, en catalán, en gallego y en euskera, con una imagen clara y atractiva pensada para su amplia difusión.

#### a) Participación en reuniones y encuentros

A lo largo de 2018 los miembros del grupo han participado en distintas reuniones y encuentros sobre temáticas vinculadas a la Función social de la biblioteca.

Noviembre 2018

- Jornada **Las bibliotecas como laboratorios ciudadanos: la biblioteca como plataforma** organizada por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en colaboración con MediaLab Prado.
- Jornada del proyecto **Transferir** organizada por la Fundación Biblioteca Social para apoyar la elaboración de proyectos de carácter social en las bibliotecas y paliar el desequilibrio territorial que existe actualmente en la presentación de proyectos a la propia fundación.
- Participación en el **IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas** con la comunicación "Función social y de inclusión digital de las bibliotecas públicas" de José Antonio Gómez Hernández (y otros) y la presentación de la Infografía "Para ser una biblioteca social..." por M. Ramona Domínguez Sanjurjo.

Diciembre 2018

- Jornada **Bibliotecas para la comunidad: Región de Murcia. Experiencias**, organizada por Anabad Murcia en la que José Antonio Gómez presentó el Decálogo y la Infografía "Para ser una biblioteca social..."

#### b) Buenas prácticas

Aunque uno de los objetivos del grupo es la selección y difusión de buenas prácticas, y el seguimiento de encuentros, publicaciones, redes sociales, etc. nos ha permitido conocer un amplio abanico de ellas relacionadas con la función social de las bibliotecas, vemos - como ya mencionábamos en el informe del año pasado- que un alto número de las mismas están vinculadas a la atención y servicios para colectivos vulnerables. Por coherencia con el planteamiento del grupo nos gustaría poder asociar al menos una buena práctica a cada uno de los puntos del Decálogo, pero para ello tenemos que hacer una búsqueda más sistemática porque hasta ahora no lo hemos conseguido.

#### c) Encuesta Exprés

Para avanzar en el conocimiento del estado de nuestras bibliotecas en lo referente a su dimensión y función social hemos planteado la realización de una Encuesta exprés. Sería una encuesta dicotómica, es decir, con solo dos posibilidades de respuesta: sí o no a un conjunto de diez preguntas muy breves. El pasado noviembre se hizo una prueba piloto entre las nueve BPE de Castilla y León y los resultados obtenidos nos han permitido ver los ajustes que tenemos que hacer para su realización, aunque todavía está pendiente la selección definitiva de la muestra.

### 4. Objetivos y próximas actuaciones

- a) Mejorar la difusión del Decálogo, la Infografía y en general la amplia dimensión de actuaciones y posibilidades que conforman la *Función social de la biblioteca*: colaboración, participación, responsabilidad, flexibilidad, comunicación, ciudadanía... En este sentido quizá se pueda sugerir a los Servicios de bibliotecas de las distintas Comunidades Autónomas que tengan en cuenta esta temática a la hora de elaborar sus planes formativos. Igualmente sería interesante traducir el Decálogo y la Infografía al inglés para poder compartirlo en otros ámbitos.
  
- b) Presentación de buenas prácticas. Como señalábamos más arriba queremos presentar una selección de buenas prácticas que sin ser amplia, sí nos permita su asociación y relación con todos los aspectos del Decálogo. En este sentido tenemos que profundizar y sistematizar la búsqueda porque

los resultados obtenidos hasta ahora no nos permiten cubrir todos los puntos reflejados en el catálogo.

- c) Realización de la encuesta a que nos referíamos anteriormente, a una muestra no muy amplia pero sí significativa de bibliotecas. Creemos que esta encuesta nos permitirá conocer en buena medida la penetración y alcance del concepto Biblioteca Social entre nuestras bibliotecas, los profesionales y otros sectores afines. De hecho, la prueba piloto realizada a las nueve BPE de Castilla y León -aunque se planteó principalmente para testar el propio cuestionario- ya nos permite vislumbrar algunas realidades como por ejemplo que los servicios destinados a colectivos vulnerables están implementados en todas las bibliotecas consultadas, pero los espacios de discusión y debate o la planificación estratégica en un sentido social apenas tienen presencia. Creemos pues que esta encuesta nos permitirá realizar un análisis bastante fiable que nos señale un punto de partida para futuras actuaciones.
  - d) Ya hemos iniciado contactos con el grupo de trabajo Bibliotecas y Agenda 2030 con la intención de valorar los puntos coincidentes y cruzar e intercambiar información sobre buenas prácticas que nos permitan completar los distintos aspectos del Decálogo como señalaba más arriba a la vez que evitar duplicidades innecesarias.
  - e) Próximamente está previsto subir a la plataforma algunos documentos y artículos de interés con un breve comentario principalmente sobre aquellos aspectos de lo social que ya hemos detectado que están menos presentes en nuestras bibliotecas.
5. Reunión presencial. En el mes de marzo de 2018 los miembros del grupo tuvieron una reunión en Madrid. Tres miembros del grupo aprovecharon también el IX Congreso Nacional de Bibliotecas para realizar una reunión más breve y avanzar en las cuestiones pendientes. También se mantuvieron intercambios vía mail y está pendiente la convocatoria de una reunión presencial posiblemente para este marzo próximo.

## Participantes

Assumpta Bailac. Fundación Biblioteca Social

Enric Vilagrosa. Gerencia de Servicios de Bibliotecas. Diputación de Barcelona

José Antonio Gómez Hernández. Universidad de Murcia

M. Ramona Domínguez Sanjurjo. Biblioteca Pública del Estado en Salamanca. Coordinadora

